



Recordatorio del plazo para la solicitud de Convocatoria Especial

Vie, 02/10/2026 - 12:07

Gestión académica

Se recuerda a todos los estudiantes que se encuentra abierto el plazo para solicitar la **Convocatoria Especial** de cualquier asignatura de Grado (a excepción del Trabajo de Fin de Grado - TFG).

- **Plazo de solicitud:** Hasta el **7 de octubre**.
- **Procedimiento:** La solicitud debe tramitarse exclusivamente de forma telemática a través de la Sede Electrónica de la UGR: [Sede Electrónica UGR](#)

Requisitos de la convocatoria

Para poder acogerse a la convocatoria especial es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Créditos pendientes:** Que al estudiante le falte para finalizar sus estudios de Grado un máximo de **30 créditos**, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo de Fin de Grado.
2. **Matrícula previa:** Haber estado matriculado/a en cursos anteriores de las asignaturas cuya convocatoria especial se solicita.

Fechas de exámenes

- Los exámenes se realizarán **del 3 al 18 de noviembre de 2026**.
- Puedes consultar las fechas detalladas y los plazos oficiales en nuestro



calendario académico:

[Consulta el Calendario de Plazos de la ETSAG](#)

Normativa reguladora

La convocatoria especial está regulada oficialmente en el **Artículo 21** del Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno y publicada en el BOUGR nº 112).

Para más información o detalles adicionales del trámite, puedes consultar nuestra sección web:

[Trámites y Convocatoria Especial ETSAG](#)